



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado del BLOQUE NACIONALISTA GALEGO, Néstor Rego Candamil, adscrito al GRUPO PLURAL, formula las siguientes **preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita relativas a la situación en el astillero Vulcano y en el conjunto del sector naval en Vigo.**

El astillero Vulcano, con más de cien años de actividad, constituye junto a Hijos de J. Barreras, uno de los principales pilares de la construcción naval en la ría de Vigo. Un sector económico de importancia estratégica tanto para la ciudad, como su comarca y, por extensión, para el conjunto de Galiza que, sin embargo, atravesaba una situación muy compleja que ahora las consecuencias de la crisis sanitaria del coronavirus amenaza con agravar.

En la actualidad, resultado de una más que discutible gestión empresarial y también de la deliberada inacción de los gobiernos gallego y español, Vulcano encara la extinción de su sociedad mercantil (Vulcano S.A.) a través de un proceso concursal en desarrollo y tutelado por el Juzgado de lo Mercantil número 3 de Pontevedra, con sede en Vigo. Se trata sin duda de una situación de extrema dificultad, debido a las deudas contraídas por la empresa y también a las dificultades derivadas de la situación de parte de los terrenos, que tienen una concesión de Puertos del Estado que finaliza en 2027. A pesar de estas circunstancias, se conoce cuando menos el interés de un grupo industrial del área de Vigo por hacerse con las instalaciones y relanzar la actividad.

Sin embargo, en este dificultoso camino por recuperar el astillero Vulcano surgen obstáculos y dificultades añadidas. La primera tiene que ver con el desinterés institucional al respecto, de manera que parece asumirse como una realidad inevitable la desaparición de la factoría. El mayor obstáculo lo encontramos en el indisimulado interés por parte de la Autoridad Portuaria de

Vigo por hacerse con los terrenos que actualmente ocupa la factoría, tanto con la recuperación de la concesión como mediante la compra de la parcela privativa, para destinarlos a usos portuarios. Se da pues la paradoja de que, existiendo interés de un grupo industrial gallego por comprar el astillero, son las instituciones, la gallega y la estatal, las que están poniendo impedimentos a una posible salida.

Para el BNG resulta extremadamente grave la actitud del presidente de la Autoridad Portuaria de Vigo, el Sr. Enrique López Veiga, que tal y como ya señalamos en una iniciativa anterior, lleva meses dificultando la continuidad de la actividad de construcción naval en las instalaciones de Vulcano. Por una parte impulsando un Plan del Puerto que contempla el cambio de usos de la parcela, como venimos de señalar. Por otra, a través de una acción judicial en la que, con el apoyo de la abogacía del Estado, solicitó la caducidad de la concesión y su rescate. Pretensión que fue denegada por fallo judicial del Juzgado Mercantil número 3 de Pontevedra, confirmado por la Audiencia Provincial de Pontevedra, dejando en evidencia la falta de razonamiento jurídico y su mera motivación política, estableciendo que la concesión administrativa hasta 2027 está vigente y forma parte da unidad productiva de Vulcano.

Llegados a este punto, hace falta que tanto la Xunta de Galicia como Gobierno español dejen de poner obstáculos y crear aún mayores dificultades a Vulcano. En lugar de ayudar a hundir la factoría, tienen que ser aliados para reflotarla y relanzarla, más teniendo en cuenta las actuales circunstancias socioeconómicas derivadas de la crisis sanitaria del coronavirus.

Por los motivos expuestos, el BNG formula las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Qué medidas tiene previsto desplegar el Gobierno español en apoyo de la construcción naval en Galiza y, en concreto, para asegurar el mantenimiento de la actividad y el empleo del sector en la Ría de Vigo?
2. ¿Cómo valora el Gobierno español la posición adoptada por la presidencia de la Autoridad Portuaria de Vigo en relación a la concesión de Vulcano y el fallo judicial contrario a su pretensión de resolver la misma?
3. ¿Qué gestiones y contactos ha mantenido el Gobierno español con la Xunta de Galiza en relación a la situación del sector naval gallego y de posibles actuaciones conjuntas en su favor?

4. ¿Está dispuesto el Gobierno español a favorecer la ampliación de la concesión de los terrenos de dominio portuario de Vulcano más allá del año 2027, como medida para facilitar la recuperación de la actividad y su consolidación en el tiempo?

5. ¿Tiene previsto el Gobierno español promover la reposición de las prestaciones por desempleo consumidas por los trabajadores del sector naval de la Ría de Vigo, singularmente de los astilleros Vulcano y Barreras, por causa de las crisis empresariales?

Madrid, a 13 de mayo de 2020



Néstor Rego Candamil

Diputado del BNG en el Congreso